

Propuesta: nota informativa para publicar en canales internos.

## Declara tu solidaridad

Se acerca el momento de presentar tu declaración de la renta y solamente tú puedes elegir que parte de tus impuestos vayan a ayudar a millones de personas en riesgo de exclusión social en nuestro país ¿Sabías que con un simple gesto puedes cambiarlo todo?

Como persona contribuyente en tu declaración de la Renta puedes señalar cualquiera de estas 3 opciones:

- Marcar la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social, anteriormente denominada casilla de Fines Sociales (0,7% de tu cuota íntegra).
- Marcar la casilla de la Iglesia Católica (0,7% de tu cuota íntegra).
- Marcar la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social y la de la Iglesia Católica, duplicando tu solidaridad. (0,7% + 0,7% = 1,4% de tu cuota íntegra).

Recuerda que marcar cualquiera de estas casillas no te cuesta nada, y que por esta acción solidaria, no pagarás más, ni te devolverán menos.

El presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social, Juan Lara Crevillén, entidad que coordina la campaña "X Solidaria" dirigida a las personas contribuyentes para que marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social nos ha trasladado que "Gracias a las personas que marcaron esta casilla en 2014, este año se ayudará a más de 6 millones de personas vulnerables de nuestra sociedad mediante la puesta en marcha de 1.236 programas desarrollados por 469 ONG de Acción Social".

Es muy importante que este año conviertas tu declaración de la renta en una declaración solidaria.

Gracias por ayudar a millones de personas.

